

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ICECLUB S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Barrio Iñaquito, hoy día 2 de Abril de 2018, a las 11h45, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	SE-Q-00003141	CARLINAS.A. LP.	Dr. Guillermo Adrián Camacho	125,00	13%
2	SE-Q-00005671	REDFORD TRIBECA LP.	Dr. César Ramos Galarza	125,00	13%
3	1792229375001	EDIPAPIROS	Sr. Vargas Monar Luís Gonzaga	500,00	50%
4	1712271673	ING. MARCEL SCHOLEM APPEL	Por sus propios derechos	250,00	25%
			TOTAL	1.000,00	100%

Dando un total de 1000 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Presidente Señor **VARGAS MONAR LUIS GONZAGA** y actúa como Secretaria, la Gerente General, la Doctora **MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver sobre los resultados por el ejercicio económico 2017 y utilidades acumuladas de la Compañía.**
5. **Resolver sobre la elección de los Comisarios, y Fijar sus remuneraciones.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario la CPA Carmen Villafuerte, Comisario principal, por lo tanto a partir de este momento se le denominara como Comisario de la Compañía.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del dia, el mismo que se procede a tratar.



PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2017. El Dr. Guillermo Adrián Camacho, mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LLC., aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado, ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A, aprobado. El informe de la Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

SEGUNDO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura el informe del Señor CPA Carmen Villafuerte quien ostenta el cargo de Comisario Principal de la Compañía del periodo 2017, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Dr. Guillermo Adrián Camacho, mociona que se apruebe el informe de Comisario, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA S.A. LLC.. aprobada; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El informe del Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO 2017 EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2017. El Dr. Guillermo Adrián Camacho mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LLC, aprobada; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El Balance General, el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias y más Anexos, por el ejercicio económico del año 2017, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

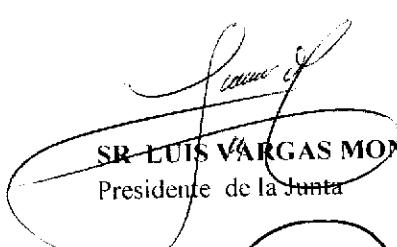
CUARTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.- La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta sugiere que de las utilidades acumuladas presentadas en los Estados Financieros, del año 2017, luego de las apropiaciones de Ley, se destinen a Utilidades Acumuladas.

El Dr. Guillermo Adrián Camacho mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 y de las utilidades no distribuidas, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LLC, aprobada; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; ING. MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. El destino de las utilidades y reparto de las utilidades acumuladas fueron aprobados por el total de los Accionistas presentes.

1022

QUINTO.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaría de la Junta sugiere que se elija como Comisario Principal a la CPA Carmen Villafuerte y como Comisario Suplente al Abogado Nelson German Aguirre Tapia, también expone que en relación a sus remuneraciones sugiere que la remuneración del Comisario Principal sea de USDS 500.00, por todo el período, y que en caso de ausencia del Comisario Principal esta remuneración sea trasladada a la Comisario Suplente, siempre y cuando ésta cumpla con sus funciones. El Dr. Guillermo Adrián Camacho, mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CARLINA, S.A. LLC., aprobada; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; ING.MARCEL SHOLEM APPEL, aprobado y EDIPAPIROS S.A., aprobado. La designación de Comisario Principal y Suplente, y su remuneración fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

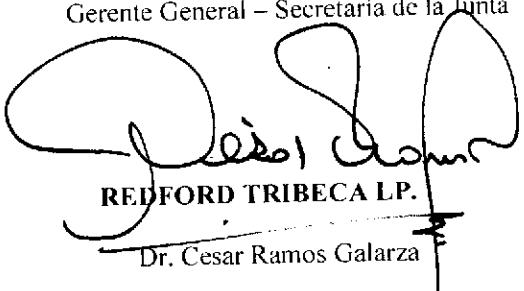
Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaría se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifica.


Sr. LUIS VARGAS MONAR
Presidente de la Junta


CARLINA, S.A. LLC.
Dr. Guillermo Adrián Camacho
Apoderado – Accionista


DRA. MÓNICA JAFFA HELLER
RAPAPORT

Gerente General – Secretaria de la Junta


REDFORD TRIBECA LP.
Dr. Cesar Ramos Galarza

Apoderado – Accionista


ING. MARCEL SHOLEM APPEL
Accionista


EDIPAPIROS S.A.
Estudio Spingarn&Marcks S.A.-Accionista
Gerente General - Sr . Luis Vargas M.